

CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSO	MÓDULO	HORAS
2º	Empresa e Iniciativa Emprendedora	84

Instrumentos de evaluación

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Pruebas objetivas (escritas teórico-prácticas)**: De carácter periódico y previamente fijadas, relativas a una unidad o a varias de un mismo bloque temático, con una parte de preguntas tipo test o de desarrollo, según se adapte mejor una modalidad u otra al tipo y extensión de los contenidos, y otra parte práctica con distintos supuestos a resolver.
- **Proyecto empresarial o plan de empresa**: De carácter periódico y obligatorio irá vinculado con los contenidos de las diferentes unidades siguiendo las pautas del profesor.
- **Participación del alumno en las actividades diarias (casos prácticos, preguntas teóricas, participación en dinámicas de grupo...)** cuyo seguimiento se realizará en la ficha individual del alumno/a.

Criterios de calificación

La calificación del módulo será realizada atendiendo a la siguiente ponderación:

1. Pruebas objetivas: el 50 % se aplicará sobre la media aritmética de las pruebas escritas realizadas en cada evaluación. Para poder hacer media entre las notas de los distintos exámenes, las mismas tienen que ser iguales o superiores a 4 y el resultado superior a 5.

Cuando un alumno/a no se presente a una prueba específica sin aportar justificante oficial, deberá presentarse a la prueba de recuperación, perdiendo el derecho a la repetición del examen. En caso de copiar irá directamente a la recuperación con todo el trimestre.

2. Plan de empresa: el 40% se aplicará sobre las notas obtenidas en las diferentes entregas de la evaluación. Se tendrá en cuenta a la hora de su corrección que aparezcan todos los contenidos exigidos, la presentación, la originalidad, la claridad y concreción en la exposición. Para poder hacer media entre las notas parciales, las mismas tienen que ser iguales o superiores a 4.

3. Trabajo diario: el 10 % se aplicará sobre la nota obtenida en dicho instrumento durante cada evaluación.



La nota ponderada de cada trimestre o evaluación se obtendrá con la suma de las notas obtenidas en cada uno de los tres criterios generales de calificación, con el cálculo previo de su porcentaje correspondiente (50% pruebas escritas, 40% plan de empresa, 10% trabajo diario).

La expresión de la calificación obtenida se realiza mediante escala numérica del 1 al 10, sin cifras decimales. De esta manera como la nota ha de ser un número entero se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará hacia abajo si es igual o inferior al 0,5.

Se considerará aprobado el trimestre si la nota es igual o superior a 5.

Pérdida de evaluación continua

El proceso de evaluación continua requiere la **asistencia regular** del alumnado tal y como establece el Proyecto de Centro.

El alumno/a que tenga faltas de asistencia y sobrepase el **20%** de las faltas del trimestre, sin justificar o justificadas, perderá el derecho a la evaluación continua de ese trimestre y deberá presentarse a la prueba de recuperación con todas las unidades estudiadas en dicho periodo.

Recuperación de trimestres

Al final del trimestre o comienzo del posterior al evaluado se realizará una prueba de recuperación de las unidades suspensas. **Se considera recuperado el trimestre cuando el alumnado obtenga una nota igual o superior a 5.**

Obtención de la calificación final del módulo

Para superar la totalidad del módulo es necesario tener una **nota media** de las evaluaciones parciales igual o superior a **cinco**. Se exigirá una nota de 5 en cada trimestre para poder obtener la calificación.

Prueba final de recuperación de junio

En caso de que la calificación final fuese inferior a 5, existirá una **prueba final** de recuperación en el mes de junio y se requerirá igualmente la presentación del **proyecto empresarial**.

Aquellos alumnos/as que deseen **mejorar los resultados** obtenidos podrán presentarse a una **prueba** de las unidades vistas durante el curso en junio. Asimismo, se prevé como mecanismo para subir nota la realización de un **dossier** de actividades o la **corrección** integral del **plan de empresa**. Con esta opción se podrá subir hasta un punto en la nota final del módulo.

